

Análisis sectorial de la implantación de los seguros agrarios

Los Planes de Seguros han ido universalizando la protección del sector agrario pasando de 5 líneas de aseguramiento en 1980, año en el que se aprueba el primer plan, a más de un centenar en la actualidad.

A continuación se repasan, a grandes rasgos, la evolución de la implantación de los seguros en los diferentes sectores productivos.

Frutales no cítricos

Frutales de hueso y pepita

En el ámbito del sistema de seguros agrarios estos cultivos tienen una gran significación. De hecho, el coste del seguro conjunto de los seguros de los mismos supone más del 30% del total del conjunto del sector agrícola. Esta relevancia del sector se justifica por el grado de penetración de los seguros en el mismo con cifras de implantación en el Plan 2005 que se sitúan en casi el 80%, tras una evolución claramente positiva de la suscripción en el periodo considerado.



Plátano

La importancia del seguro en el sector platero viene determinada por el hecho de que la totalidad de la producción de Canarias es-

tá asegurada a través de la Póliza Colectiva de Plátano que vienen contratando las Organizaciones de Productores frente a la práctica totalidad de los riesgos que afectan a esta producción. Además, mediante la denominada Póliza de Extensión de Garantías se pueden mejorar individualmente las coberturas de la póliza colectiva al reducir el siniestro mínimo indemnizable y la franquicia aplicable al riesgo de viento huracanado.

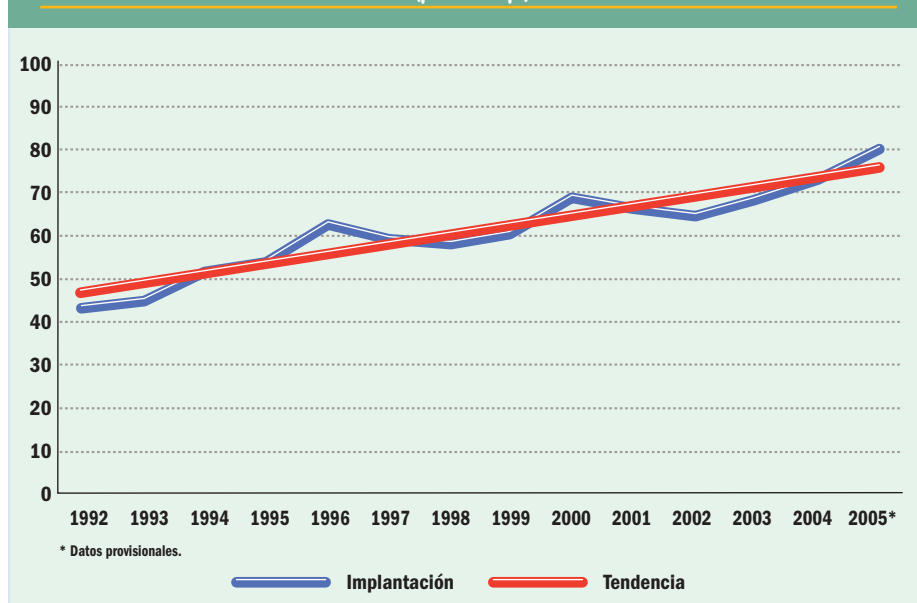
Cítricos

Los seguros de los cítricos tienen una gran tradición en el sistema de seguros agrarios, habiendo evolucionado muy positivamente la contratación en el periodo considerado.

Los seguros básicos del sector son la Póliza Multicultivo, que es el seguro tradicional y el más moderno, y el Seguro Multicultivo, denominado a partir del Plan 2006 Seguro de Explotación. El sector viene asegurando casi exclusivamente el seguro tradicional, aún cuando el Seguro de Explotación ofrece mayor protección.

No obstante, el Seguro de Explotación presenta claras ventajas desde la perspectiva de ▶

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SECTOR DE FRUTALES DE HUESO Y PEPITA A NIVEL NACIONAL (porcentaje)



► la protección dado que da cobertura, además de a los riesgos contemplados en la póliza, a la práctica totalidad de las adversidades climáticas desde el cuajado del fruto.

Olivar

El olivar es uno de los grandes sectores tradicionales de la agricultura española, pero desde la perspectiva del seguro agrario, aun con el notable incremento de la contratación que se ha producido en el Seguro de Rendimientos del Plan 2005 (cosecha 2006), es de los grandes sectores de nuestra agricultura con menores niveles de contratación. Este hecho se puede constatar comparando la previsible implantación en el sector olivar en el año 2006 con los niveles de implantación medios de otros sectores.

En todo caso, de cara al futuro el olivar es un sector con un alto potencial de aseguramiento.

NIVELES COMPARATIVOS DE IMPLANTACIÓN POR SECTORES

	% IMPLANTACIÓN
Cereales de invierno	75
Frutales de hueso y pepita	80
Cítricos	40
Hortalizas	40
Viñedo	30
Olivar	8

Viñedo

En el sector de viñedo, la implantación del seguro se ha situado en los últimos 15 años en una banda que se sitúa entre el 30 y el 50%, con una ligera tendencia a la baja, sin duda motivada por la crisis de precios que viene padeciendo el sector en las últimas campañas, especialmente en uva de vinificación.

La valoración de los seguros en el sector se considera positiva en cuanto a la calidad del aseguramiento, que es mayoritaria en las opciones que incluyen la helada, pese a que la incidencia del coste del seguro en relación con el precio percibido por el agricultor por la venta de la uva, 6%, en la mayoría de las zonas productoras se encuentra al límite de lo que puede asumir el viticultor.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SECTOR DEL PLÁTANO (porcentaje)

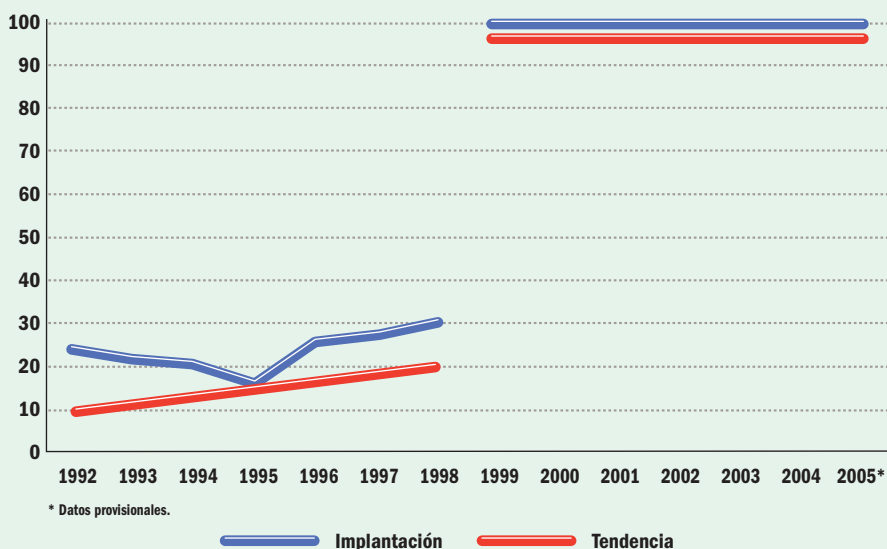


GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS ASEGURADA (en millones de toneladas)

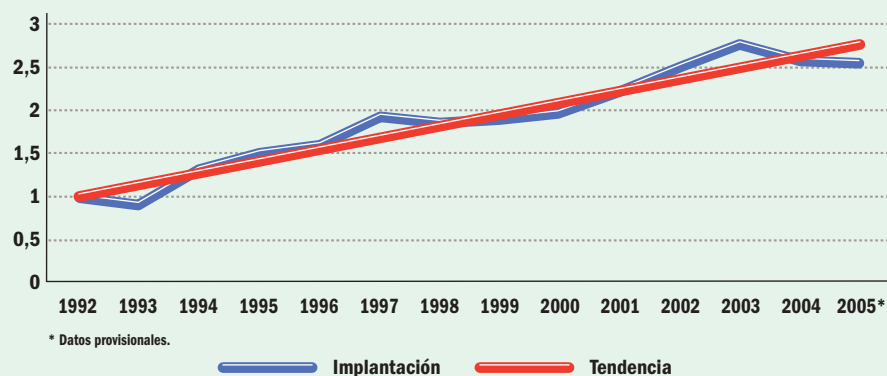


GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SECTOR DEL VIÑEDO A NIVEL NACIONAL (porcentaje)

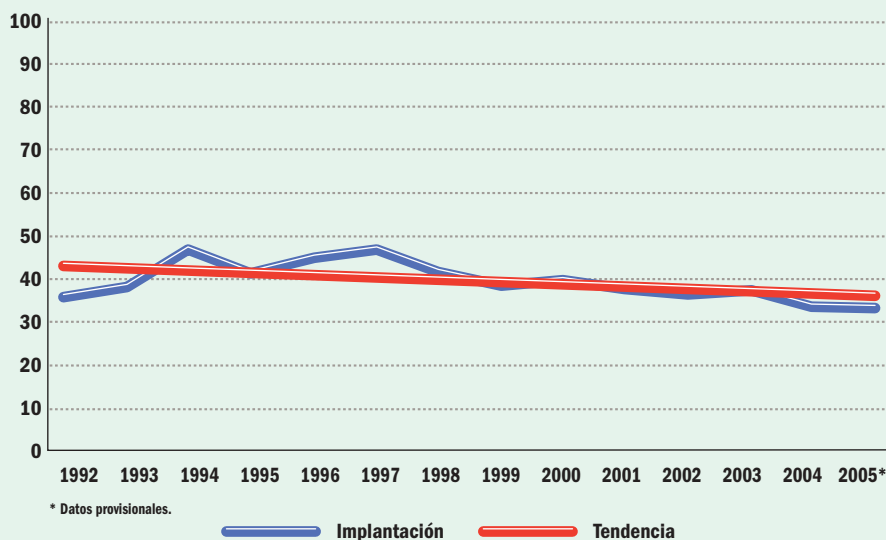
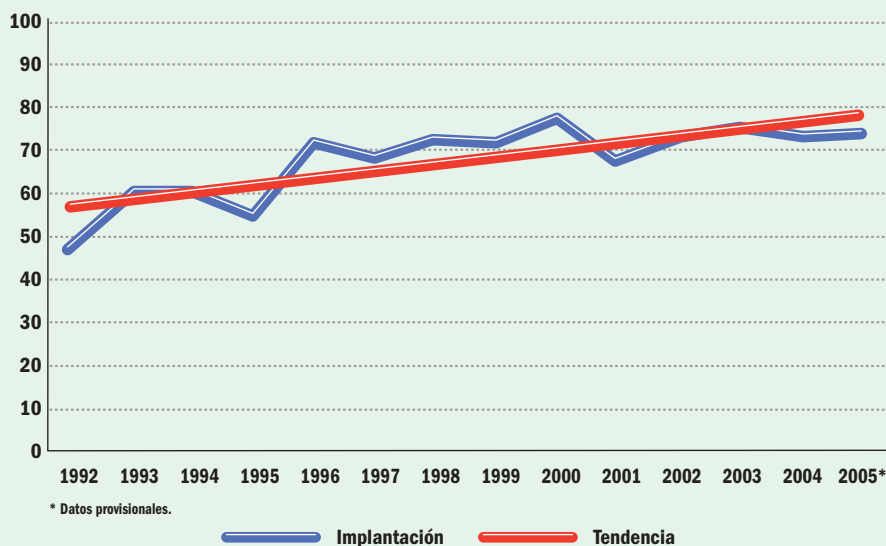


GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SECTOR DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS A NIVEL NACIONAL (porcentaje)



Los niveles de implantación deben valorarse positivamente, máxime si se tiene en cuenta que la Política Agraria Común aporta una seguridad complementaria importante para el sector.

Respecto a la oferta aseguradora, señalar que para los cereales de invierno, que constituyen el grupo más importante de cultivos del sector, existen hasta 7 líneas de seguros diferentes en los planes anuales de seguros agrarios. Una situación similar se registra para las leguminosas grano.

Por otra parte, los seguros de este sector han estado sometidos a un proceso de revisión y mejora técnica constante. En esta línea, el Seguro de Rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos es el instrumento de gestión de riesgos naturales más perfeccionado de que dispone el sector. De hecho, el seguro ampara a la totalidad de estos cultivos, excepto al arroz; las garantías cubren a todas las adversidades naturales a nivel de explotación, con la excepción del pedrisco cubierto por parcela y, además, establece los rendimientos máximos asegurables y las tarifas de forma individualizada, adecuando el seguro a la situación técnico-actuarial de cada explotación.

En los seis años de vigencia del seguro esta opción de aseguramiento se ha potenciado considerablemente, potenciación que se ha visto favorecida por el otorgamiento de subvenciones preferenciales por parte de ENESA a la misma.

Cultivos herbáceos extensivos

En el marco del sistema de seguros agrarios los cultivos herbáceos extensivos tienen una gran tradición con una amplia oferta aseguradora y una implantación importante.

En cuanto a la implantación, los valores medios actuales se sitúan en los siguientes niveles porcentuales:

NIVELES DE IMPLANTACIÓN

	% IMPLANTACIÓN
Cereales de invierno	75
Cereales de primavera	30
Leguminosas	30
Girasol	34
Arroz	74

Hortalizas

En el ámbito de este importante sector de la agricultura española, que supone el 25% de la Producción Vegetal Final, en este análisis sectorial se incluyen los seguros correspondientes a las especies de: lechuga, cebolla, melón, pimiento y tomate, que se han agrupado bajo el epígrafe "seguros específicos de hortalizas" y, además, se ha realizado una breve referencia a los "cultivos protegidos".

Las cinco especies analizadas representan, en su conjunto, más del 90% del aseguramiento de cultivos hortícolas, por lo que deben considerarse como claramente representativas del sector.

La evolución favorable se explica por la progresiva profesionalización que se ha registrado en el sector y por el perfeccionamiento técnico de los seguros que se ha producido en estos años.

NIVELES DE IMPLANTACIÓN POR VARIETADES EN 2005

	% IMPLANTACIÓN
Cebolla	32
Melón	13
Pimiento	8
Tomate de invierno	41
Tomate de verano	64
Tomate de Canarias	100
Conjunto	40

Ganadería

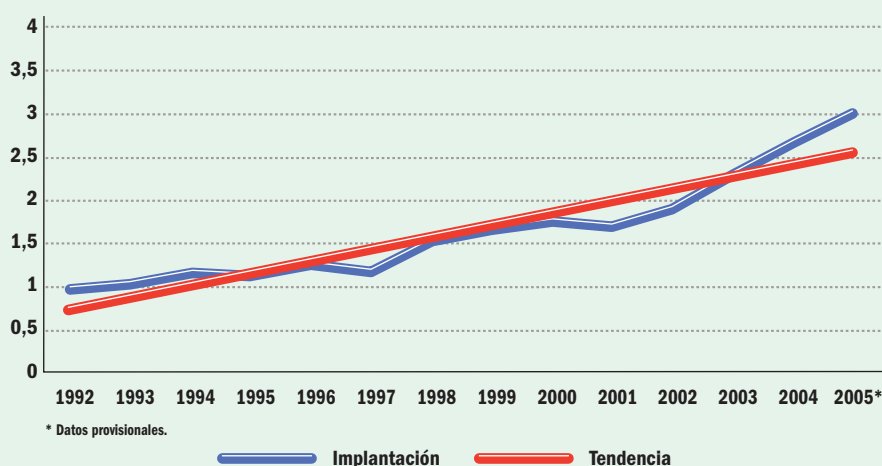
Ganado vacuno

El ganado vacuno aporta más del 25% de la Producción Final Ganadera. En el ámbito de los seguros ganaderos su importancia es aún mayor, dado que el coste de los seguros de ganado vacuno representa el 30% del coste del conjunto de los seguros ganaderos.

La importancia de los seguros de vacuno viene determinada, en gran medida, por la significación que ha adquirido en los últimos años el Seguro de Explotación de Reproductores y Recría.

El aseguramiento del sector vacuno debe valorarse globalmente de forma positiva y, cara al futuro, sólo cabe esperar que las líneas

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ASEGURADA EN EL SECTOR DE HORTALIZAS (en millones de toneladas)



con menos aceptación en la actualidad se vayan consolidando tras un proceso de revisión y perfeccionamiento de las mismas.

Otras especies ganaderas

La importancia de otros seguros ganaderos en el ámbito del Sistema de Seguros Agrarios resulta limitada, como se desprende del análisis del cuadro adjunto.

Dentro de las especies objeto de aseguramiento en la actualidad, las más relevantes son las de ovino y caprino, cuya línea de seguro tradicionalmente ha tenido muy baja aceptación, pero que se ha incrementado significativamente en los últimos años.

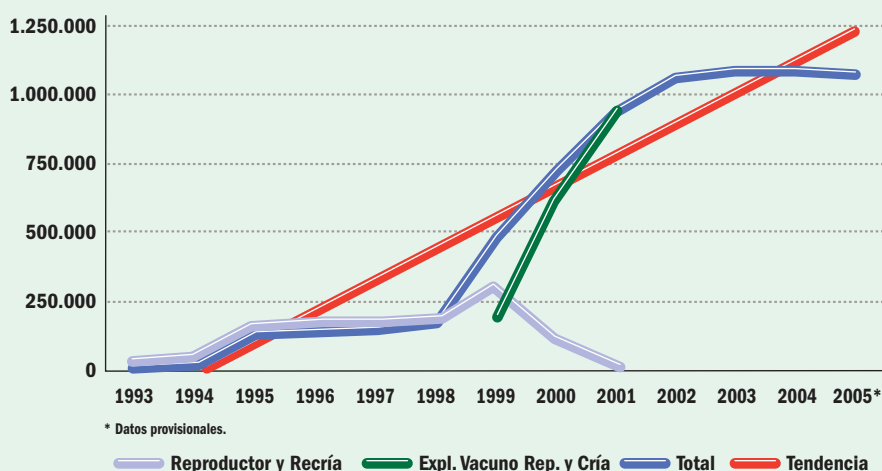
Los seguros de aviar de carne y apicultura son muy recientes y el aviar de puesta aún más,

ya que se ha incorporado al sistema en el Plan 2006. En los tres casos cabe esperar que en el futuro se expandan significativamente, dado que han sido líneas de seguros muy demandadas por los respectivos sectores.

ASEGURAMIENTO DEL SECTOR PARA EL AÑO 2005

GRUPO	Nº DE PÓLIZAS
Ovino y caprino	4.007
Equino	14
Aviar de carne	91
TOTAL	4.112
Total seguros ganaderos	221.109
% s/total ganaderos	1,86

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES ASEGURADOS



Seguros de retirada de animales muertos en la explotación

Estas líneas de seguros están orientadas a contribuir a la financiación derivada de la necesidad de gestionar por los ganaderos la destrucción de animales que mueren en las explotaciones como consecuencia de calificar los cadáveres animales como material de riesgo.

Estos seguros se incorporan al sistema de seguros agrarios en el Plan 2001, pero han adquirido una importancia muy significativa en estos años como lo reflejan los datos que se recogen en el cuadro adjunto.

ASEGURAMIENTO DEL SECTOR PARA EL AÑO 2005

GRUPO	Nº DE PÓLIZAS
Seguro bovinos	109.350
Seguro no bovinos	65.432
TOTAL	174.782
Total seguros ganaderos	221.109
% s/total ganaderos	79,05
Total seguros del plan 2005	588.147
% s/total seguros del plan	29,72

La línea de seguro correspondiente a bovinos está implantada en todas las comunidades autónomas, excepto en las de Baleares, Cantabria, La Rioja y País Vasco.

Por su parte, la línea correspondiente a no bovinos se encuentra implantada en Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y Valencia, si bien las especies cubiertas por el seguro difieren de unas comunidades a otras.

Dadas las características de estos seguros, la implantación en las comunidades autónomas en las que se encuentran implantados es muy elevada, lo que determina que la incidencia en el sistema de seguros agrarios sea muy alta.

Otras líneas de seguros

En este apartado se incluye una breve referencia a diferentes líneas de seguros no descritas anteriormente.

En el ámbito de los frutales no cítricos existen líneas de seguros específicos para aguacate, caqui, endrino, kiwi, membrillo y nís-

pero. De estos frutales solamente tiene un nivel de aseguramiento importante el caqui, con una implantación que alcanza el 80%. Los demás tienen una importancia poco significativa en la fruticultura de nuestro país y también en relación con los seguros agrarios. No obstante, el perfeccionamiento de sus condiciones de aseguramiento en los próximos años contribuirá a su mejor aceptación por el sector.

Para los frutos secos, el seguro de rendimientos del almendro es el más importante. Su aseguramiento, que se aproxima a las 25.000 hectáreas, muestra una cierta tendencia al alza pero, en todo caso, se debe señalar que es un cultivo con una problemática muy compleja debido a la especial incidencia de los riesgos de sequía y helada en el mismo.

Dentro de los seguros de cultivos industriales: tabaco, algodón, remolacha y lúpulo, la problemática es dispar.

Para el tabaco la implantación es muy elevada, rebasando el 90%, por lo que es uno de los cultivos más consolidados en el sistema de seguros agrarios.

También se encuentra consolidado el seguro del lúpulo, con un nivel de implantación que se encuentra muy estabilizado en el entorno del 50%.

La respuesta del sector del algodón al seguro viene siendo irregular, oscilando significativamente de unos años a otros que sitúa la implantación entre el 20 y el 30%. Las dificultades técnicas de mejorar las garantías del seguro en relación con el riesgo de lluvia limitan las posibilidades de expansión del mismo.

Respecto a la remolacha azucarera existen dos líneas de seguros. En primer lugar, el Seguro de Rendimientos con ámbito de aplicación restringido a Andalucía, que se incorporó al sistema en 2000 y que mantiene unos niveles de aseguramiento discretos. Y por otra parte, el Seguro Combinado de Remolacha, con ámbito referido al centro y norte de España, que se implantó en el Plan 2005 con un aseguramiento de casi 40 millones de toneladas y con unas expectativas relativamente favorables para el futuro.

En el ámbito de las hortalizas destacan los seguros correspondientes a ajo, alcachofa, coliflor y brécol, fresa y fresón y sandía. En la mayoría de los casos, las correspondientes líneas de seguros se encuentran en alza, pero bien la significación limitada de unas y las dificultades técnicas de otras (por ejemplo, el caso de la fresa y fresón) difi-

cultan las posibilidades de una expansión importante de las mismas.

La patata dispone de un seguro específico en el sistema desde el Plan 2002. En dicho año el riesgo básico cubierto fue el pedrisco. Posteriormente, se ha incorporado a las coberturas del seguro el riesgo de helada en las zonas productoras más tempranas del país, lo que va a determinar previsiblemente el incremento de la suscripción del seguro, que actualmente se sitúa en 110 toneladas.

El seguro de sequía en pastos se puso en marcha en el año 2001. Como era de prever, el carácter novedoso del mismo basado en un funcionamiento indexado ha determinado que hasta que en el año 2005 no se produce una situación de sequía importante no haya tenido una respuesta significativa por parte de los ganaderos. En dicho año, las indemnizaciones del seguro alcanzaron los 60 millones de euros y, consecuentemente, en 2006 el aseguramiento ha alcanzado niveles de contratación relevantes.

En todo caso, el seguro en función de la experiencia adquirida en su aplicación se ha perfeccionado notablemente y, previsiblemente, va a constituir en el futuro un importante instrumento de gestión del riesgo a disposición de los ganaderos.

En el sector de la acuicultura, los seguros han tenido una buena aceptación, con niveles de implantación superiores al 50%. Inicialmente (Plan 1997) se incluyeron en este seguro las especies de dorada, lubina y rodaballo. En el Plan 2006 se ha incorporado la cobertura de corvina y en los próximos años cabe esperar que la consolidación de otras especies en el ámbito de la acuicultura determine la progresiva incorporación de las mismas al sistema de seguros agrarios.

Finalmente, en relación con el sector forestal, la única experiencia en el sistema de seguros agrarios es la del seguro de incendios forestales en suelos agrícolas implantado en el Plan 2004. La experiencia ha sido discreta, con niveles de aseguramiento en los dos años de vigencia del seguro que se sitúan en el 10%.

En todo caso, la pequeña experiencia adquirida en la aplicación de este seguro y, más especialmente, el estudio que se está realizando desde ENESA en relación con la viabilidad del Seguro de Incendios en masas forestales tradicionales deben permitir incorporar al sistema en el próximo trienio un seguro experimental de estas características. ■